

# CCOO Federación Servicios



Resumen de prensa.

## Resumen de prensa.

---

**El Economista.** Caja Madrid prejubilará a 1.250 trabajadores pese al rechazo de UGT. **Cinco Días.** Caja Madrid prejubilará a 1.250 empleados en tres ejercicios . **El País.** Caja Madrid prejubilará a 1.250 trabajadores .

---

## Resumen de prensa

**Cinco Días.** Caja Madrid prejubilará a 1.250 empleados en tres ejercicios .

Caja Madrid, CC.OO., la Confederación de Cuadros y CSICA ultimaban ayer un importante acuerdo laboral... La entidad prejubilará a 1.250 empleados (el 8,7 % del total de los trabajadores del Grupo) mayores de 58 años en tres ejercicios, lo que supone un coste de 200 millones de euros. Y contratará a otros 1.250. También subirá más de un 20% de media la retribución variable de la plantilla (...)

La entidad que preside Miguel Blesa ha vuelto a recuperar las prejubilaciones como vía para rejuvenecer a la plantilla (...) Los empleados que se acojan al plan recibirán el 88% del sueldo fijo anual, mientras que los que se decidan por la jubilación parcial a partir de los 60 años recibirán el 100% de su salario fijo.

La Caja se compromete con los sindicatos a contratar al mismo número que se prejubilare, es decir, 1.250 empleados. Esto se añade a los que se sumarán a la plantilla hasta 2010 como consecuencia de la expansión que está llevando a cabo la Caja, incluida en su Plan Estratégico.

La entidad posee 2.021 sucursales (...) Otra novedad acordada con los sindicatos es la ampliación de las oficinas con horarios singulares (...) En estos momentos cuenta con unas 40 agencias con jornada ininterrumpida y el proyecto es duplicar el número (...)

Pero es la subida de la retribución variable lo más destacado para los sindicatos (...) Toda la plantilla tendrá a partir de este año mejoras superiores al 20% en este concepto (...)

El plan también incluye incrementos de las aportaciones al plan de pensiones de los trabajadores. En el caso de la retribución fija pasa de una aportación por parte de la Caja del 7% al 10%, mientras que la variable se sitúa en el 4% frente al 3% actual (...)

**El Economista. Caja Madrid prejubilará a 1.250 trabajadores pese al rechazo de UGT.**

**La entidad alcanza un principio de acuerdo con los sindicatos sobre mejoras para la plantilla .**

Caja Madrid alcanzó ayer un principio de acuerdo con los sindicatos sobre la solicitud de negociación para avances de todos los integrantes de la plantilla. Uno de los puntos más importantes de este pacto pasa por prejubilarse a 1.250 trabajadores, pero con el compromiso de contratar el mismo número de empleados para sustituir a quienes abandonen la entidad.

También se firmó la posibilidad de alcanzar un máximo de 40 oficinas con horarios singulares, lo que implicará a 80 personas con jornada flexible, compensaciones económicas y más días de permiso, en la línea de acuerdos ya existentes en Caja Madrid.

El texto no contó con el beneplácito de UGT (...) Quienes sí estuvieron de acuerdo con estas medidas fueron CC.OO., la Confederación de Cuadros y CSICA. (...) El acuerdo incluye subidas salariales de base de la retribución variable para los empleados de la Caja que serán superiores al IPC, según los sindicatos firmantes .

**En la web [El Economista.es](http://ElEconomista.es) :** El proceso que ha concluido en Caja Madrid se inició en noviembre pasado y responde a la solicitud de negociación expresada por CC.OO., a fin de suscribir avances para todos los integrantes de la plantilla .

**El País. Caja Madrid prejubilará a 1.250 trabajadores .**

Caja Madrid se prepara para tiempos más duros, como aconseja el Banco de España. La entidad presidida por Miguel Blesa ha alcanzado un principio de acuerdo con los sindicatos CC.OO., CSICA y Confederación de Cuadros que incluye la prejubilación de 1.250 trabajadores (el 8,5% de la plantilla) y la contratación de otros tantos (con sueldos más bajos) para sustituir a los que se vayan. También existe la posibilidad de que 40 oficinas tengan horarios singulares (...) Además se ha acordado la posibilidad de mejoras en la retribución variable y en el plan de pensiones .

Madrid, 25 de junio de 2008